 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO``

ACTA No. 042 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL JUEVES 15 DE
FEBRERO DE 2024
HORA DE INICIO 1:30 P.M.
Sesión Presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2024

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA.
Presidente

H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
Primer vicepresidente


H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO.
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Las personas que nos acompañan en el día de hoy en la plenaria del Concejo de Bucaramanga, bienvenida a la Doctora Claudia Secretaria de Salud, bienvenido Libardo Palencia, el Doctor Daniel Arenas Gamboa, bienvenida Doctora Clara Inés Estraus Díaz y el Doctor William Porras, señor secretario por favor hacer el primero llamado a lista.

SECRETARIO: Buenas tardes señor presidente, buenas tardes a todos los honorable Concejales presentes en este momento en el recinto del concejo municipal de Bucaramanga, buenas tardes a la gloriosa policía de Colombia que siempre nos acompaña dando seguridad al concejo municipal de Bucaramanga, buenas tardes a los demás asistentes a la sesión plenaria del día de hoy, primer llamado a lista señor presidente, siendo la 1:37, Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION DEL HC GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Señor secretario buenas tardes, un saludo a todos los invitados, a la Secretaria de salud la Doctora Claudia Amaya, a la Doctora Clara Inés, a todo el equipo del Isabú del hospital del Norte y a todos los asistentes bienvenidos, a la policía nacional, medios de comunicación, Gustavo Ardila presente.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÓN DEL HC OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muy buenas tardes señor secretario. Muy buenas tardes para la mesa directiva, muy buenas tardes a mis compañeros y a todas las personas que nos acompañan, bienvenida mi Doctora Claudia es un placer tenerla en el concejo de nuevo, todo nuestro apoyo y respaldo, que Dios me la bendiga, presente Oscar Arenas.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.


INTERVENCIÓN DEL HC LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Muy buenas tardes para usted señor secretario. Para los Honorables Concejales, para el equipo de planta del concejo, unidades de apoyo, a los funcionarios de la administración, funcionarios del Isabú, personería, a los funcionarios que nos acompañan en las barras también el Isabú, al sector de la UA, el sector animalista, que veo hoy muchas caras familiares y representantes del sector animalista, presente Luis Ávila.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL HC JAVIER AYALA MORENO: Buenas tardes para todos, quiero saludar muy especialmente a nuestro periodista deportivo Ricardo Morales que está cumpliendo años el día de hoy, Ricardo feliz cumpleaños, salud y vida para este joven periodista que siempre nos acompaña, presente señor secretario.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN DEL HC ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente señor secretario.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN DE HC LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Secretario muy buenas tardes, un saludo para los compañeros Honorables Concejales de la ciudad, Doctora Claudia Amaya Secretaria salud de Bucaramanga, veo todo el equipo de la Personería también y para todos los amigos del Isabú, también nuestro saludo fraternal, especialmente también para la gloriosa policía nacional, respeto y admiración y para los ciudadanos todos, presente señor secretario.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÓN DEL HC JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente señor secretario.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo: no respondió el llamado, Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCIÓN DEL HC OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Presente secretario.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCIÓN DEL HC JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Muy buenas tardes secretario, a todo el personal de salud del hospital local del Norte y de la Ese Isabú, también a las personas que nos acompañan hoy en este importante debate de control político al hospital local del Norte.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.


INTERVENCIÓN DEL HC HENRY GAMBOA VARGAS: Secretario buenas tardes, presidente buenas tardes, a mis compañeros, a los del Isabú, a la Doctora Claudia, a todas las personas presentes, presente secretario.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN DEL HC ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Muy buenas tardes señor secretario un saludo para usted, para la mesa directiva, saludar a los medios de comunicación que siempre nos acompañan, personas que asisten al recinto, unidades de apoyo, policía nacional, también saludar a los funcionarios del Isabú que hoy nos acompañan, a la directora encargada, saludar también a la secretaria de salud que esta también acá y también a los delegados que nos acompañan de la personaría de Bucaramanga, presente señor secretario y como siempre deseándoles una feliz tarde a mis compañeros, Dios los bendiga Robín Hernández les habla.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN DEL HC DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Secretario buenas tardes un saludo muy especial a todos los queridos empleados del hospital, de la Ese Isabú, bienvenidos al recinto de la democracia, a la Doctora Claudia que siempre será un

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

gusto saludarla, a mi amigo y colega del concejo de la ciudad de Bucaramanga Jorge Flórez que hoy estamos nuevamente en el recinto de la democracia para debatir lo importante de la ciudad sin temas personales, a todos ustedes una feliz tarde, Diego Lozada presente.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÓN DEL HC CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Muy buenas tardes presidente, secretario, a todo el equipo de funcionarios, saludarlos darle la bienvenida al Concejo de Bucaramanga, presente secretario.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN DEL HC NELSON MANTILLA BLANCO: Muy buenas tardes, saludarle a todo el personal del Isabú, secretaria de salud y a esta primer plenaria descentralizada del concejo de Bucaramanga periodo 2024-2027, presente secretario.

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas.

INTERVENCIÓN DEL HC CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Buenas tardes presente.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION DEL HC TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar: no respondió al llamado, Daniela Torres Zarate.

INTERVENCIÓN DE LA HC DANIELA TORRES ZARATE: Presente.

SECRETARIO: Señor presidente le informo que el primer llamado a lista lo han contestado 17 Honorables Concejales existiendo quorum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Como hay quorum decisorio, señor secretario, por favor continúe con el orden del día.

SECRETARIO: Si señor presidente, orden del día:


Primero: llamado a lista y verificación del quorum.

Segundo: lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Tercero: himno de la ciudad de Bucaramanga.

Cuarto: tema desarrollo de la proposición numero 015 aprobada el día 19 de enero del 2024, hospital local del Norte con el propósito de tratar la problemática de este lugar, hacer una visita a urgencias, así mismo escuchar a la comunidad ya que esta institución atiende gran parte de la población más vulnerable en nuestro municipio, presentada por los Honorables Concejales Nelson Mantilla Blanco, Jorge Edgar Flórez Herrera y Andrés Felipe Díaz Arévalo.

Quinto: lectura de documentos y comunicaciones.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Sexto: proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga, fecha jueves 15 de febrero de 2024 lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del concejo municipal de Bucaramanga, hora 1:30 pm firmado por el presidente el honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano, ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: En consideración Honorables Concejales, el orden del día.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día, señor presidente.

PRESIDENTE: Sigamos con el orden del día señor secretario.


SECRETARIO: Tercer punto, himno de la ciudad de Bucaramanga.

HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

PRESIDENTE: Señor secretario por favor continúe con el orden del día.

SECRETARIO: Cuarto punto, tema desarrollo de la proposición número 015 aprobada el día 19 de enero del 2024, hospital local del Norte con el propósito de tratar la problemática de este lugar, hacer una visita a urgencias y así mismo escuchar a la comunidad ya que esta institución atiende gran parte de la población más vulnerable de nuestro municipio.

Señor presidente le informo que los citantes de esta importante proposición 015 son los Honorables Concejales Nelson Mantilla Blanco quien se encuentra presente en este momento en el recinto, el honorable concejal Jorge Edgar Flórez Herrera quien también está presente en el recinto y el honorable concejal Andrés Felipe Díaz Arévalo quien en este momento pues no ha llegado todavía al recinto, también le informo señor presidente que de la secretaria se envió citación a la Doctora Claudia Mercedes Amaya Ayala, secretaria de salud y ambiente quien está presente en este momento en el recinto, al Doctor Daniel Guillermo Arenas Gamboa personero municipal de Bucaramanga quien en este presente momento hace presencia el equipo de la Personería también al Doctor German Gómez Lizarazo director del Isabú quien envía acto administrativo 089 del 13 de Febrero del 2024 mediante el cual encargan a la Doctora Clara Inés Estraus Díaz como directora de Isabú quien en este momento también está en el recinto, también de la secretaria enviamos invitación al Doctor William Porras quien es representante de la alianza de usuarios de Isabú y también quien está presente en este momento en el recinto y también se envió invitación al Doctor Libardo Valencia veedor de salud a nivel nacional quien también está presente en este momento en el recinto, señor presidente.


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Muchísimas gracias señor secretario leído el desarrollo de la proposición 015 aprobada del día 19 de enero 2014 a la visita de urgencias al hospital del Norte, tiene la palabra el honorable concejal Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION DEL HC NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias presidente, bueno saludar a todos los corporados, a la administración, al sector salud, esta plenaria del concejo de Bucaramanga compañeros busca que en representación de la ciudadanía de todos los aquí presentes corporados podamos ir a la fuente, al hospital del Norte a urgencias ¿qué es lo que planteamos? está próximo a construirse el plan de desarrollo donde se busca la inversión y donde los recursos de los Bumangueses lleguen a los sitios donde más se necesitan, como concejal de Bucaramanga, habitante de los sectores humildes de la ciudad sé que el hospital del Norte requiere mucho apoyo, requiere inversión, se atiende la población humilde de todas las comunas y los sectores rurales de la ciudad, Bucaramanga ha luchado por tener incluso un hospital del Sur pero no se ha podido, y es así compañeros lo importante de fortalecer el hospital del Norte, queremos ir, la idea es construir con el Isabú, todos recoger y ser veedores de las necesidades para todos ser también voceros y defensores de la inversión y con el apoyo del alcalde Beltrán en la construcción del plan de desarrollo, el hospital del Norte, quiero decirlo compañeros, aquí hay compañeros animalistas defensores, desafortunadamente en la sociedad estamos teniendo un tema que a veces no estamos mirando las necesidades también humanas y la inversión y la defensa de la persona del ser humano y por eso es este llamado necesitamos invertir en la salud, necesitamos salud de calidad, el sector salud requiere implementación, requiere más fortalecimiento y requerimos ver también como es el tema salarial de las personas que trabajan en el Isabú, si les están dando el mérito por la antigüedad que tienen para poder seguir en las carreras o en los cargos por experiencia e idoneidad entonces son temas buenos que queremos presidente, y aquí es entre todos construir, hoy es una plenaria descentralizada para oír a los veedores de salud, oír a los funcionarios, a los de la alianza de usuarios del Isabú compañeros y hacer este pliego de fortalecimiento y que digamos que el concejo de Bucaramanga se pone la 10 por la atención eficaz, eficiente para la salud, la población que acude a este centro asistencial, esta sesión gracias al apoyo del concejal Jorge Flórez Pacto histórico el concejal Andrés, del ADA, gracias presidente y solicitarle a usted entonces en el orden el receso para con los Concejales vallamos a hacer la visita de terreno al hospital del Norte.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Jorge Flórez.


INTERVENCION DEL HC JORGE EDGAR HERRERA: Muchas gracias presidente, como lo señalaba mi compañero Nelson Mantilla, el hospital local del Norte no solamente está tomando la población

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de las comunas 1 y 2 y los sectores rurales sino que hoy ofrece atención a toda Bucaramanga y a personas que vienen de otros municipios, por eso la preocupación de que este hospital pueda tener el mayor apoyo por parte de la administración municipal y desde luego por parte de esta corporación, yo desde ya pues quiero señalar que en el cuestionario que pasamos a las entidades, secretaria de salud de Bucaramanga y al Isabú, se les pregunto por el RIAD y la respuesta secretaria fue que no sabían que era el RIAD y pues yo no sé, yo en este debate quiero que ahorita que hagamos el recorrido descentralizado se le explique a la corporación no solamente a mi sino a los diferentes corporados las rutas integrales de atención, si el paciente va a una consulta a nivel primario y necesita pasar a un nivel superior ¿cuál es la ruta establecida? eso es lo que tratábamos con el cuestionario cuando estábamos preguntando por el RIAD sin embargo pues la respuesta que nos llegó fue que no se sabía que era eso y en este sentido yo también quiero que en ese recorrido desde su despacho o las personas encargadas se nos diga digamos la bolsa o el fondo captado de atención para pacientes tanto los que tienen que ver con eventualidades como los distintos procedimientos en específico como se están manejando al interior del hospital local del Norte que era otro de los temas que a nosotros en ese debate de control político cuando regresemos queremos que su despacho tenga digamos el tiempo de abordar y que desde luego en la ruta que hagamos por las instalaciones del hospital local del norte también se pueda referir, hay otros temas presidente que tiene que ver con el cuestionario que desarrollamos que tiene que ver con la cita de atención pero en aras del receso que ha pedido mi compañero el concejal Nelson Mantilla quien es quien efectivamente el ponente principal a quien yo felicito por esta importante iniciativa que acompañamos y respaldamos porque sabemos que en la medida que mejore la atención y las capacidades del hospital local del Norte pues finalmente los beneficiados son la población, la comunidad y desde luego en nuestro debate también nos referiremos a otro tema que tenía que ver con los PIC obviamente estos PIC vienen de la anterior administración, no nos estamos refiriendo que ya los tendrían que tener listos pero es otro punto que también estamos solicitando que en el recorrido sea explicado no solamente a la corporación sino a los veedores que también han sido invitados al recorrido entonces yo dejaría hasta ahí para que miremos la posibilidad de que hagamos el receso y podamos aprovechar el tiempo para ir hasta el hospital local del Norte a la comuna 1 y poder regresar y terminar el debate acá en las instalaciones muchísimas gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Andrés Díaz.


INTERVENCION DEL HC ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Bueno primero, presidente para registrar mi asistencia, dos primero quiero saludar a todas las personas que están arriba que hacen parte

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de la parte de salud de aquí del municipio y pues nada mire he hoy queremos dejar como un precedente en Bucaramanga en la cual pues la atención de salud tiene que ser primordial para Bucaramanga sin prejuicios, sin discriminar a nadie y eso es lo que queremos hoy en día con nuestros compañeros que gracias a nuestro compañero Nelson Mantilla que fue el proponente que fue el que nos colocó aquí para que le ayudáramos en esta importante sesión y es de mirar que esto no es de nosotros solamente molestar es nosotros poder ayudar a las personas y que se les dé una atención clara y oportuna entonces de verdad que queremos hacer esto, las cosas súper bien sin perjudicar a nadie, sin molestar a nadie sino para el beneficio de la misma población, muchas gracias.

PRESIDENTE: De conformidad con los Concejales y citantes hacemos receso Honorables Concejales, bueno antes del receso tiene la palabra el honorable concejal Carlos Felipe Parra Rojas.

INTERVENCIÓN DEL HC CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Antes de informarnos sobre el cuestionario, formular temas digamos que para nosotros sean importantes o ahondar sobre temas, gracias concejal, he porque creo que da en el clavo las preguntas sobre el plan de intervenciones colectivas PIC y es el momento para hacer este debate para que la secretaria de salud de aquí pueda obtener unas conclusiones que sean relevantes para el plan de desarrollo, porque Bucaramanga los últimos 4 años en mi concepto no ha hecho nada con la plata del PIC, el plan de intervenciones colectivas o si ha hecho murales en el parque de los niños unos grafitis, en la parque de la concordia otro grafitis, contrató a oro noticias para que manejara la vacunación, un montón de cosas absurdas durante los últimos 4 años, yo al anterior gerente le mostré todo eso, fue claro, incluso le mostré al mismo alcalde como se estaba contratando a Oro noticias para ejecutar programas de educación en salud, como los indicadores eran el número de personas que veían una publicación en Facebook esos eran los indicadores de atención pública que tenemos porque eso sigue vigente de intervenciones colectivas entonces a eso hay que darle un vuelco y eso es mucha plata, plata que se hace un convenio entre el municipio e Isabú y ese convenio tiene que tener reglas muy precisas, porque si no estoy mal la resolución 418 que reglamenta los planes de intervenciones colectivas, establece clarito lo que se puede y lo que no se puede hacer con eso entonces disfrazaban contratos de suministro dentro del Pic, entonces empezaban a comprar los suministros del hospital dentro del Pic y cosas que no tienen nada que ver con salud con intervenciones colectivas con salud publica entonces hay ahí recursos que tienen que ser tomados en serio y en hora buena que este debate nos permita ver de primera mano esa realidad porque este es el momento de darle un vuelco a eso si nosotros seguimos 4 años con esos indicadores, con esa forma de gastar el dinero sin un criterio de salud pública pues vamos a seguir dando cuentas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

sobre el número de personas impactadas en Facebook que va a ser en la práctica perder el tiempo y perder la plata, eso es lo que creo que para mí es clave y ojala pues podamos ver eso.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Camilo Machado.

INTERVENCIÓN DEL HC CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Muchas gracias presidente por el uso de la palabra, en el mismo sentido la plata de la salud de los Bumangueses es sagrada hace algunos años hicimos una investigación cuando era asesor de uno de los Concejales anteriores y descubrimos, revisando los contratos del PIC que alquilaban parlantes por 6 meses con un micrófono y operador por 75 millones de pesos, un parlante alquilado además ni siquiera era para el municipio y cuando íbamos al mercado común a averiguar cuanto costaba pues valía aproximadamente 1 millón de pesos y esto en gran medida se debe a que el Isabú tiene su propio manual de contratación y ese propio manual de contratación no favorece la transparencia, no favorece que se cuiden los recursos públicos y ahí hay que ponerle el ojo a ese manual revisar cuales son las principales escapatorias para la corrupción que tiene, porque si escapa la ley 80 tienen una, digamos este propio manual que se dan favorece este tipo de actos, lo descubrimos en esa investigación, eh bueno el funcionario que le parece extraño le podemos igual hacer llegar las investigaciones que abrieron que abrió la contraloría por ejemplo y además que bajo el sentido común, un parlante que se alquila en 6 meses por 75 millones pues escapa a toda lógica, esperando que en esta administración no se presenten ese tipo de casos y que no se les haga extraño que hagamos control y veeduría a la contratación del Isabú, muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, terminadas las intervenciones de los Honorables Concejales, en consideración de los Concejales citantes el receso.


SECRETARIO: Ha sido aprobado el receso señor presidente en este momento.

PRESIDENTE: Listo entonces nos trasladamos para el hospital del Norte, Honorables Concejales.

TRASLADO AL HOSPITAL DEL NORTE.

SECRETARIO: Buenas tardes señor presidente, buenas tardes a todos los Concejales presentes en este momento en el recinto, verificación del quorum señor presidente jueves 15 de febrero del 2024, Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION DEL HC GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Secretario buenas tardes a todos ustedes y a los que muy pacientemente esperaron hasta que volviéramos de la visita, Gustavo Ardila presente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION DEL HC OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco, Javier Ayala Moreno: no respondieron al llamado, Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCION DEL HC ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL HC LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presente secretario.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCION DEL HC LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Presente señor secretario.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz, José David Cabanzo Ortiz: no respondió al llamado, Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL HC JAVIER AYALA MORENO: Buenas tardes, presente secretario.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION DEL HC ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Presente secretario.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton: no respondió al llamado, Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCION DEL HC JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Presente señor secretario.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION DEL HC HENRY GAMBOA VARGAS: Presente.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION DEL HC ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Presente señor secretario.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo: no respondió al llamado, Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION DEL HC CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Presente.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.


INTERVENCION DEL HC NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas.

INTERVENCION DEL HC CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION DEL HC TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL HC CRSITIAN ANDRES REYES AGUILAR: Presente señor secretario.

SECRETARIO: Daniela Torres Zarate.

INTERVENCION DE LA HC DANIELA TORRES ZARATE: Presente señor secretario.


SECRETARIO: Señor presidente le informo que el llamado a lista lo han contestado 16 honorable Concejales existiendo quorum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Como hay quorum decisorio señor secretario continuemos con el orden del día.


SECRETARIO: Señor presidente estamos en el cuarto punto del día, tema de desarrollo de la proposición número 15 aprobada el día 19 de Enero del 2024 hospital local del Norte con el propósito de tratar la problemática de este lugar hacer una visita a urgencias y así mismo escuchar a la comunidad ya que este institución atiende a gran parte de la población más vulnerable de nuestro municipio, este proposición ha sido presentada por los Honorables Concejales Nelson Mantilla Blanco, Jorge Edgar Flórez Herrera y Andrés Felipe Díaz Arévalo quienes en este momento están presentes en el recinto, señor presidente después de volver de la visita al hospital del Norte, también señor presidente le informo que la Doctora Claudia Mercedes Amaya Ayala secretaria de salud también está presente en este momento en el recinto, también el equipo de la personería, también la Doctora Clara Inés Estrada Díaz gerente encargada del Isabú y también el equipo de la secretaria de hacienda señor presidente después de volver de la visita del hospital local el Norte.

PRESIDENTE: Bueno, terminada la visita Honorables Concejales, tiene la palabra la Doctora Clara Inés.


INTERVENCION DE LA DOCTORA CLARA INES ESTRADA DIAZ GERENTE ENCARGADA DEL ISABU: Buenas tardes, primero pues darles las gracias por haber ido a nuestra institución de la cual personalmente mi equipo de trabajo y todos los que estamos acá, nos sentimos orgullosos de trabajar allá, vamos a hacer el desarrollo de cada uno de los puntos y vamos a aclarar el punto que no entendimos y que ya nos hicieron el favor de explicarnos acerca a que hace referencia, creo que es el punto 4 entonces en el desarrollo vamos a intervenir un poquito con el tema del punto 4, vamos a hablar primero de la ruta de atención de urgencias como vimos donde está ubicada el servicio de urgencias y en todas las instituciones de salud el hospital local del Norte es la excepción siempre se inicia con la atención de Triage, básicamente el Triage es un sistema de clasificación que manejan los usuarios, antes de hablar del tema las prioridades del Triage o de la clasificación del

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


Triage son importantes saber que hay unas condiciones en los pacientes para establecer la priorización de la atención, básicamente el Triage es un priorización para tomar unas decisiones que puedan afectar en algún momento la enfermedad del paciente dentro de las tres digamos criterios que se vienen manejando para el Triage 1 son los signos vitales, es decir que el paciente este inestable o como dinámicamente ya se encuentra respiratorio o a nivel circulatorio que serían las 2 posibles inestabilidades, segundo la condición crítica del paciente, como llega el paciente, si llego herido o llego politraumatizado, llegó infartado, porque a veces llegan los pacientes, llego muerto por que muchas veces nos llevan pacientes que ya han fallecido pero de todas maneras se hace el proceso de atención, y otro tema es lo que nos dice el paciente, cuando el paciente llega a la institución nos informa una serie de síntomas que ellos tienen con base a estos 3 aspectos se hace la priorización, el Triage como les estaba diciendo es una priorización básicamente para definir la prioridad en la atención, tenemos 5 prioridades, Triage 1, Triage 2, Triage 3, Triage 4 y Triage 5, la prioridad 1 no la pensamos es un paciente que nos ingresa del servicio de urgencia, todo el equipo activa el código azul que es un procedimiento que tenemos establecido, para la atención de todo lo que son urgencias vitales entonces la prioridad 1 ni siquiera entra por Triage, se hace atención primero y después se hacen todas las notas uno a veces estabiliza el paciente ya empieza todo el equipo de salud a hacer todas sus notas en el tema de la historia clínica el Triage 2 es un paciente que llega con una condición clínica que el paciente puede evolucionar a un deterioro nos encontramos ahí por ejemplo un paciente que llega con una baja saturación de oxígeno póngale un 85% es un paciente que muy seguramente va a ser una dificultad respiratoria esos son los pacientes que tenemos y ahí una cosa muy importante que estoy viendo un letrero que me gustó mucho desde que llegue que se llama, "Alerta Feminicidios" para nosotros la prioridad en atención de víctimas de violencia sexual es catalogada Triage 1 o Triage 2 dependiendo el tiempo de evolución de la violencia, entonces es importante también porque siempre se le ha dado esa oportunidad de la atención a esos pacientes el tiempo del Triage 2 no puede superar a los 30 minutos, nosotros lo monitorizamos con los indicadores que venimos midiendo y terminamos el año pasado con 21.4 minutos en la atención que es menos de los 30 minutos que establece la norma, el Triage 3 es un paciente que está estable y que requiere cierto cuidado de atención, entonces ahí podemos atender pacientes que de pronto vengan con un dolor abdominal que no sean críticos, que no, que tenga dolor de cierto tiempo de evolución pero que no se vea en su estado que está deteriorado, esos pacientes de acuerdo a lo que establece la norma, que es la resolución 57596 del año 2015 define que la institución de salud es la que establece el tiempo de la atención, el tiempo de la atención

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


establecido por nosotros mediante el comité de historia clínica quedo en 180 minutos entonces es decir que un paciente clasificado en Triage 3 hasta 180 minutos podemos atenderlo sin embargo este Triage lo cambiamos cuando es obstétrico, nosotros también tenemos una Triage obstétrico y las maternas no superan los 90 minutos ninguna materna establecida como Triage 3 va a superar los 90 minutos, el Triage 4 es un paciente que está estable pero que consulta por que algo tiene, como les decía yo en el hospital nosotros como un servicio de urgencias no deberíamos estar haciendo Triage 4 pero por atender a esa población que llega, hemos tomado la decisión desde la época del COVID y la continuamos hasta tener un médico para garantizar la atención a todos esos usuarios que se catalogan como prioridad 4 y en esa misma atención les garantizamos los exámenes de laboratorio que requiera el paciente o los estudios que requiera no los hacemos directamente en el hospital y la prioridad 5 es todo paciente que no presenta una condición relacionada con un problema agudo crónico pero que asiste porque considera que algo tiene, cuando ya se hace la clasificación se orienta a los pacientes, en la historia clínica tenemos unas alertas en el sistema de información, el Triage 2 siempre va a quedar con una alerta naranja o roja en el sistema dependiendo y es que le dicen atiendan prioritarios a estos usuarios y en los pacientes que son de prioridad 5 se gestiona ante las 22 sedes ambulatorias que tiene la Isabú, una pregunta que nos decían era quien define, quien hace el Triage, la norma la resolución que les dije anteriormente es la que establece y nosotros somos una institución como les explicó la Doctora Claudia por modelo de red somos una institución de mediana complejidad al ser una institución de mediana complejidad por modelo de red lo puede hacer el médico o la enfermera en este momento tenemos 24 horas de profesionales de enfermería realizando el Triage, tenemos también un documento que se llama protocolo de clasificación de Triage servicio urgencias, ese protocolo se socializó absolutamente a todo el mundo y nosotros hacemos procesos de educación continua y certificamos al personal también, frente a la pregunta de contratación con las entidades responsables de pago, porque acá no solamente podemos hablar de empresas administradoras de planes de beneficios, tenemos los siguientes hay unas modalidades de contratación y pago voy a aclararlas un poquito antes de entrar en el tema que tenemos, una modalidad se llama capacitación es un valor fijo que nos dan por una población para atender un número determinado de usuarios en los servicios que se ofrece y otra modalidad en este momento básicamente son las modalidades que tenemos, con la nueva EPS con Sanitas Eco salud mantenemos un contrato de cápita, estamos alrededor de 157 mil usuarios realmente pues voy a tocar un tema y es que nos afecta mucho cada vez que hacen una revocatoria a la habilitación ya sea parcial o total de una institución en ese momento perdimos por parte de AsmetSalud cuando salió el 3 de Julio, perdimos 15 mil usuarios que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


veníamos atendiendo y las EPS a las que les asignaron los usuarios como Salud Total, Famisanar, fundación Salud Mia no contratan con el Isabú y esos usuarios no se les pudo garantizar la continuidad y de hecho eso baja también los ingresos de la institución, también con nueva EPS Sanitas y Coosalud tenemos unos eventos unos contratos por eventos, son servicios que ellos nos pagan a una tarifa preestablecida que lo establecemos en el acuerdo de voluntades, con Salud Mia que es una IPS netamente nace para la naturaleza jurídica privada solamente tenemos pagados bajo vacunación con Salud Mia no tenemos absolutamente nada más, con SURA tenemos eventos nunca nos dejan atención de pacientes fuera de la atención inicial de urgencias ósea les definimos la conducta lo estabilizamos y ellos siempre, no nos permiten hospitalizar pacientes allá y siempre los colocan en referencia, Mallamás es una institución, es una EPS indígena realmente tiene como 7 usuarios acá en Bucaramanga pero ellos tienen un convenio con nosotros, una aseguradora que se llama Magenta no tenemos casi usuarios, Seguros de Vida del Estado son aseguradoras de Soat, Seguros Mundial, la Unión Temporal Foscal realmente se tiene el contrato pero no es mayor cosa lo que llega, Aseguradora Solidaria y un tema muy importantes es que nosotros somos un aliado con OIM para la atención de Migrantes, entonces esa es la red de contratación que tenemos, en este momento cuando se hacen contratos con la secretaria de salud ellos también se vuelven una entidad responsable de pago y aunque el departamento no tiene contrato ellos tienen una circular que es la circular 021 donde hacen reconocimiento y pago por atención de migrante, que convenios tenemos con universidades, nosotros tenemos Instituciones de Formación Superior y tenemos Instituciones de Formación Técnica, a nivel de las Instituciones de Formación Superior tenemos las UIS, tenemos la UNAB, la Manuela Beltrán, Universidad Cooperativa, la UDES, la USTA, UniPamplona que viene en convenios con otras universidades también, UNIMINUTO, la Universidad de Investigación y Desarrollo, la Universidad Autónoma Nacional Abierta y a Distancia y la Corporación Universitaria Adventista UNAC, cuales son a nivel de esas instituciones que estamos como aliados estratégicos, incluso nos ganamos un premio que se llama Parner que nos lo dio la UNAB hace más o menos 5 meses y es que allá estamos en escenarios de practica para formación no solo de médicos estudiantes de Pre-grado, sino también tenemos residentes en este momento, una de las residencias que realmente se ha vuelto muy importante y con el tema de la reforma de salud es Medicina Familiar, entonces tenemos la UDES en el tema de Medicina Familiar como un fuerte aliado y la UNAB en su nuevo trabajo de Medicina Familiar, se tiene también Odontología, tenemos Fisioterapia, fonoaudiología y otra serie de carreras que ellos vienen manejando, con la UNAB lo último fue un tema de referencia de farmacia, a nivel de Instituciones de Formación Técnica tenemos con Corporación Educativa para el Trabajo y Desarrollo Humano, CORPOSALUD, EFORSALUD y la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


Congregación Mariana, FITEC, CIDES, San Pedro Claver, SENA, UTC y Cruz Roja, acá siempre estamos con todo el apoyo de profesionales y auxiliares de enfermería, auxiliares o regentes de farmacias, entonces ahí venimos con ellos haciendo todos los procesos de Formación Técnica, Presupuesto de inversión, es importante tener en cuenta que existe la resolución 0594 de Diciembre de 2023 desagregó las cuentas globales de presupuesto de entrada, de ingresos y gastos para la vigencia que fue aprobado por la junta directiva el 6 de Octubre de 2023, entonces he, realmente dentro de ese rubro de inversión en el presupuesto no se estableció cuantía, por qué a veces recursos con escasos provenientes de suscripción de convenios interadministrativos, proyectos de inversión para incrementar el patrimonio de la entidad y en bienes y servicios se definió un gasto inicial de 200 mil millones, presupuesto de operación, para nosotros lo más importante es el talento humano digamos que si no tenemos talento humano así tengamos todo no podemos operar, entonces en el tema de prevención inicial de gastos se hizo una apropiación del presupuesto de 12.537.929.588 con eso hemos venido garantizando la contratación tanto de todos los niveles, médicos, enfermeras, auxiliares, en todos los servicios, bacteriólogos, especialistas, en lo que son casos asociados a la adquisición de servicios en las dos unidades tenemos una proyección de 1.800 millones y lo que son insumos y medicamentos un gasto inicial de 2.937 millones de donde sacamos insumos y medicamentos, de un análisis de costos histórico, porque tenemos que hacer análisis de costos por que no podemos hacer proyecciones exageradas básicamente es como se ha comportado el consumo de medicamentos insumos a nivel del Isabú cogemos todo el análisis del periodo para poder hacer la proyección para la vigencia con un crecimiento proyectado también, planes de mejoramiento, la Doctora Claudia nos ayudó también el proyecto de Plan Bienal que tenemos que es la adecuación de las áreas correspondientes del 3 y 4 piso del hospital para los servicios de hospitalización y tenemos el de reposición de los ascensores que fue lo que la Doctora Claudia también nos colocó allá, cual es la cobertura y atención del Hospital Local del Norte, nosotros somos cabeza de zona es decir la institución como Plan de ordenamiento territorial quedamos como mediana complejidad en la tipología nosotros hacemos cobertura absolutamente de todos los municipios de Soto Norte pero eso depende también de la contratación hay municipios como California que está en Salud Total, que Salud Total no contrata con nosotros absolutamente nada o que esté en el régimen contributivo que tampoco nos envían pacientes, la población aproximada de cobertura son 220 mil usuarios incluyendo la Meseta de Bucaramanga lo que tenemos más los de municipios de Soto Norte, adicional al tema pues nosotros como se dieron cuenta somos urgencias con servicios especializados y el resto lo derivamos cuando el paciente no requiere una urgencia se deriva a los 22 centros de salud, qué ofertamos nosotros, tenemos una amplia oferta de servicios, tenemos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


Consulta de medicina general, vacunación solamente en el Hospital Local del Norte lo hacemos a nivel intramural para los servicios de urgencias y sala de partos, toma de muestra y procesamiento de laboratorio clínico tenemos a buen no alcanzamos a pasar pero tenemos una repotenciación de equipos de laboratorio clínico hacemos procedimientos menores que los vimos en el segundo piso, terapia respiratoria, psicología, consulta externa de nutrición, trabajo social, ecografías obstétricas, consulta de ginecología, medicina interna, pediatría, cirugía general, anestesiología, el año pasado estuvimos, estuvimos trabajando con ortopedia, dermatología, tenemos un servicio farmacéutico de mediana complejidad, imagenología ionizante y no ionizante que significa eso las ecografías son no ionizantes y la radiografía y los equipos que ustedes vieron son imágenes de ionizantes, hospitalización adulto, pediatría y obstétrica, atención de urgencias, atención de partos, cirugía electiva y cirugía de urgencia, tanto en cirugía general, obstétrica y ginecológica y tenemos un transporte asistencial básico y medicalizado, esa es nuestra oferta en el Hospital Local del Norte, frente al tema de producción digamos este se lo pasamos a ustedes en la respuesta pero a nivel general de la institución nosotros tenemos que hacer un reporte en si de lo que es producción y el departamento nos hace la verificación permanente, entonces las cantidades voy a hablar de lo que nos parece mucho más relevante por ejemplo en la consulta medicina general atendimos 29.805 pacientes durante la vigencia 2013 tenemos un promedio de atención que ronda los 4.200 pacientes, pero hay meses en que se aumenta esa digamos que esa oferta de servicios, tenemos consultas médicas especializadas para 19.748, consultas médicas especializadas urgentes es decir el especialista que va a interconsulta y la define al paciente ya sea hospitalización o cirugía o remisión también tenemos esa cantidad y otras consultas selectivas venimos trabajando con psiquiatría perdón psicología, nutrición, trabajo social, se atendieron entre partos vaginales y cesarias lo que yo les dije eh más o menos 800, 477 fueron vaginales, 371 por cesaria, este es un tema muy importante porque nosotros estamos de acuerdo a lo que establece la OMS de manejar parto vaginal mucha paciente le gusta es que le hagan cesaria y si no hay una indicación clínica realmente frente a los criterios de Robson que establecen la 3280 los ginecólogos no hacen cesarias no justificadas entonces digamos que eso ha sido un tema que los pacientes a veces se incomodan pero realmente hay que darle cumplimiento a la 3280 y fortalecer realmente el parto vaginal que es lo mejor para él bebe, tuvimos 2.535 pacientes en las camas que ustedes vieron en urgencias en observación y total de camas ocupadas tuvimos en todo el año en el Hospital Local del Norte 19.876 camas ocupadas, cirugías realizadas hicimos 3.220 cirugías ese es un tema que este año nos fue súper bien el año pasado, hicimos un incremento del 18% en las cirugías y repuntamos el 33% en el último trimestre, cirugías que estamos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


haciendo de 2 a 6, de 7 a 10 para ir como consolidando por ejemplo legrados algunas reducciones eran cirugías 6, de 7 a 10 están las cesáreas, están las apendicetomías que venimos realizando los grupos 1 a 11 a 13 somos una institución que realiza colibsectomías vía laparoscópica, tenemos un equipo de punta ahoritica y cirugías de grupo 20-23 que es como el nivel más alto está orientado más al tema de ortopedia, hicimos 25.556 exámenes imagenológicos, hicimos 2.738 terapias respiratorias y 1.946 terapias físicas, así como datos relevantes, yo les decía allá en el hospital unos de los fuertes de nosotros es medicina interna 5.595 atenciones, tenemos oportunidad en la atención de medicina interna, ya vamos a mirar los indicadores de oportunidad y en ginecobstetricia que es el otro fuerte de nosotros 5.852 y cirugía general 2.113 procedimientos, entonces esto es publico entonces yo creo que voy a pasar esto, ya se los mandamos a ustedes en la proposición, y acá el punto de Triage que ha sido como un tema, hicimos 49.864 atenciones de Triage, clasificamos 49 mil usuarios entonces importantísimo estos datos de producción por que lo vamos a ver reflejado en los ingresos ahorita cuando les valla a presentar, bueno, hospitalización de medicina interna tuvimos 11.662 días ocupados por el tema de medicina interna y atendimos 1.106 urgencias quirúrgicas eso lo hacemos en las 24 horas del día, transporte asistencial que era un tema que se nos comprometió un concejal, lo estoy viendo aquí al lado mío, he de la ambulancia hicimos 1.420 traslados con los equipos que en este momento tenemos, yo creo que podemos llegar a duplicar como les dije, ojalá pudiéramos hacer toda la habilitación de atención pro hospitalaria porque seríamos una respuesta también para el municipio de Bucaramanga para poder trasladar usuarios desde su casa o trasladar usuarios desde el lugar del accidente que en este momento por la norma de habilitación no lo podemos estar haciendo, eh hicimos 483 traslados medicalizados es decir que los pacientes estaban inestables y tuvieron que salir con un médico durante todo su proceso de atención, este es todo lo que queremos traer porque queremos ver cómo ha evolucionado el Isabú en el tema de ingresos sobre todo venta de servicios en el año 2019 teníamos un recaudo de 31.405.228.271 millones y el recaudo a 31 de Diciembre fueron 54.200 millones eso fue la producción que ustedes vieron, lo que nosotros hacemos es para facturarle a las instituciones responsables de pago y cuando uno ve la producción frente al ingreso en el año 2023 superamos con creces lo que estábamos haciendo, lo que vendemos lo estamos recaudando, es un tema que queremos pues dejarlos también que sea notorio y en el tema de recursos de capital tuvimos un recaudo de 5.481 millones y el recaudo en el 2023 fueron de 12 mil millones ayer en caja tenemos un saldo de 15 mil millones, tenemos saldos en banco de 15 mil millones de pesos a favor y solamente debemos 3 mil millones de pesos que son las cuentas que no nos han llegado que no han facturado los proveedores, ósea vamos muy bien en el tema, esta es la vigencia 2019 contra

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


la 2023 cuando tenían cuentas por pagar en el 2019 yo no estaba en ese momento, tenían 13.900 millones y al finalizar la vigencia del 2023 terminamos con 4.931 millones fue una disminución del 65% o sea que hemos hecho una muy buena gestión con todos los compañeros del Isabú, el tema de tiempo que dispone el personal médico, no tenemos tiempo en urgencias, el paciente el tiempo que amerite el tiempo del paciente es lo que requiere si nos sale un paciente con una vital que hay que reanimarlo muchas veces terminamos casi hora y media con un paciente, ahí pacientes que de pronto no son tan complicados pero un paciente en promedio que ustedes me digan tiene 15 o 20 minutos yo no les puedo decir por qué depende de la patología y también depende del abordaje integral que se le viene manejando ahorita estamos también haciendo abordaje con pediatra en el servicio de urgencia para que se haga integralidad entre el médico general y el pediatra de una vez también, entonces, pero si vamos a hablar en tiempos de atención en otras áreas si hay unos tiempos establecidos y se han venido generando en las unidades ambulatorias, nuestra capacidad instalada la pudimos ver allá, tenemos una ambulancia básica, 2 ambulancias medicalizadas, 8 camas que eran las que teníamos en el piso 3 y 4 de pediatría, 49 camas de adultos, tenemos las 2 camitas que ustedes vieron en observación de urgencia, las 10 camas que tenemos en adultos hombres, 11 camas eso ya es urgencia, 11 camas, y la norma de habilitación dice camillas, como yo les dije nosotros no vamos a usar camillas en el servicio siempre vamos a estar con camas hospitalaria en el servicio urgencias, en consulta externa del Hospital Local del Norte tenemos 12 consultorios de consulta externa incluido el área de vacunación, 2 salas de parto y 1 sala de procedimientos, 2 salas quirúrgicas me hicieron falta acá también, 3 salas quirúrgicas, que hicimos en la atención de población migrante durante la vigencia 2023 atendimos 1.571 usuarios generando por ese tema 2.075 facturas es decir que le hicimos varias cosas al usuario, usuarios únicos 1.571 usuarios las atenciones fueron facturadas a la Gobernación de Santander que es el que hace reconocimiento y pago por ese tema y los servicios facturados por esas atenciones tuvieron un costo de 754.104.378, vamos a mirar los indicadores de calidad, los indicadores que nosotros medimos de acuerdo a la resolución 256 son indicadores de oportunidad, entonces vamos a mirar cuales son los que medimos, oportunidad medicina interna terminamos el año en 7.07 es decir tenemos aproximadamente 7 días para hacer la asignación de citas por medicina interna, el estándar son 30 días, o sea que nosotros vamos muy bien, el lunes ingresó una nueva internista para garantizar un poco más de oportunidad porque hay mucha demanda de servicios, oportunidad en ginecología de primera vez, ginecología no ginecobstetricia y aquí hay que dividir no embarazadas, embarazadas tiene indicador de diferente y ginecología en este momento tenemos un promedio de 9.94 días, el estándar que se tiene establecido son 15 días o sea estamos por debajo del

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

estándar también cumpliendo con la oportunidad, pediatría de primera vez la resolución 1552 establece que el estándar son 5 días, nosotros estamos terminamos el año en 4.67 o sea que todo el año estuvimos por debajo de la media en el servicio de pediatría, cirugía general tenemos establecido el estándar a 20 días el promedio del año fue 8,00 días estamos por fuera del estándar, por debajo del estándar nacional, la consulta de obstetricia al igual que la consulta de, de pediatría la resolución 1552 establece que son 15 días y tenemos un promedio de 4.39 días estos son solamente gestantes nada más, oportunidad en el Triage ese es como se comportó todo el año 19.58 el primer trimestre, 22.10 el segundo, 22.56 y 18.73 con un promedio de 20 minutos, entonces también estamos y la meta del Triage 2 es 30 minutos, promedio de espera en toma de radios X tenemos una meta de 4 días y tenemos un indicador se nos desviaron 2 meses porque estamos repotenciando equipos, eso ya se vino ajustando a partir de los últimos trimestres y cumplimos con el estándar, porcentaje satisfacción del usuario es otro indicador que nos ayuda al área de Ciao, incluso el mes de Diciembre o Enero se hizo una presentación de un tema que hizo la contraloría, también nos felicitaron en el tema de satisfacción y terminamos, el promedio la meta es 90 y siempre en todos los trimestres hemos estado por encima del 90%, indicadores de seguridad del paciente, nosotros tenemos indicadores que monitorizamos, tasa de caída de pacientes en el servicio de hospitalización se presentaron solamente 1 caída en Mayo, 1 caída en Junio, 2 en Julio, 1 en Agosto, ahí está detallado el tema, la tasa es menor del 1% esa es la tasa como esta, nosotros estamos en 0.0 algo, sin embargo cuando se hace desde el punto de análisis del programa de seguridad del paciente se establecieron unas estrategias para minimizar el tema de caídas y que hicimos, colocamos timbres de llamado en el servicio de urgencias, esos timbres de llamado tienen que estar en todas las habitaciones que eso va a quedar en el proyecto del 3 y 4 piso, hicimos unos cambios también de camillas, Taza de caída en el paciente urgencias solamente tuvimos 2 casos, 1 en Marzo y 1 en Septiembre, digamos porque es un tema que es mas de seguimiento por parte del personal en ese tema, la tasa es menos de 0.1 y quedamos en 0.0 algo, en apoyo diagnostico no tuvimos ninguna caída durante toda la vigencia 2023, eventos relacionados con la administración de medicamentos tuvimos 2 en Mayo, 2 en Junio, 1 Julio, 1 en Diciembre y este tema va dentro del programa de seguridad del paciente en el paquete instruccional de administración de medicamentos seguros tenemos un grupo de trabajo en el tema de seguridad del paciente que ha estado impactando y se han visto los resultados con eso, con la aplicación en correctos de dispensación y en correctos de administración, eventos relaciones con la administración de medicamentos en urgencias solamente tuvimos en Octubre 2 casos no tuvimos nada más o sea que quedamos en 0.0 algo y se hacen las mismas estrategias que tenemos para los servicios hospitalarios, tasa de úlceras de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

presión solamente se nos presentó 1 caso nada más durante toda la vigencia y hay que tener en cuenta que nosotros estamos manejando mucho paciente que llega de hogares, mucho paciente que llega en condición de abandono o pacientes que tienen pobre acompañamiento, pacientes en condición de habitabilidad de calle que a veces los encuentran y nos los llevan allá a la institución, proporción de reingresos de pacientes en el servicio eso la audito directamente yo con el Doctor Fabián que esta acá al lado mío, que es el coordinador, el tema de reingresos para nosotros es un tema de no calidad, de un no manejo integral de los pacientes cada vez que nos reportan los reingresos y si se dan cuenta la tendencia ha sido bajar por todo lo que estamos haciendo, le hacemos la información al médico retroalimentamos a los médicos que estuvieron y hacemos acciones de mejora para los médicos y les estamos monitorizando todos los meses cuales son los reingresos que llegan, reingreso en el servicio de hospitalización no tuvimos nada, vamos a mirar programa de seguridad del paciente, que fue otra pregunta que nos hicieron, como lo estamos haciendo este es el sistema de información institucional de nosotros Panacea, se tiene un Software donde paso por paso cada vez que ingresa un personal se les explica cómo debe ser el reporte entonces está el punto 1 donde tiene que acceder, 2 como se reporta el evento, describa el evento, es importante en el evento para uno colocar barrera o sea definir la causa final activa y colocar una barrera desde el punto de vista de seguridad del paciente y hay que identificar bien la causa, porque a veces uno encuentra que el evento no esta tan bien descrito la idea es que cada uno de nosotros identifique el evento lo describa, sin embargo no es la única forma, el usuario o la persona que identifica el evento se puede acercar al líder del programa de seguridad del paciente que es independiente de la dirección y la gerencia y la sugerencia le puede comentar el caso y el tramitar o cuando nosotros cualquiera de los compañeros lo puede mandar por correo electrónico lo ideal es que se haga siempre por el sistema de información institucional, acá está la descripción del evento y se define cual es la que se está manejando, desde el punto de vista que tenemos, un documento en el sistema de gestión de calidad que se reporta en gestión de eventos adversos, código SDP-PT-026 y en el campus virtual del Isabú se les está dando procesos de información continua mediante videos para que la gente siga haciendo su proceso de reporte de eventos adversos, la ruta de consulta externa, nosotros los servicios que venimos manejando como se activa la ruta, hay una entidad responsable de pago que es la EPS Sanitas con la que tenemos directamente contratado ginecología, medicina interna, básicamente nutrición y psicología, ellos el usuario accede pide su cita nosotros le hacemos la cita y no tienen que hacer nada en Sanitas los demás pacientes tienen que ser autorizados previamente por parte de la EPS, el tema de funcionamiento del PIC quiero aclarar que para esta vigencia no se ha contratado todavía pero si me gustaría darle paso a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

la Doctora Marta Rodríguez que fue nuestra líder de PIC el año pasado.


INTERVENCION DE LA DOCTORA MARTHA RODRIGUEZ EX-LIDER DEL PIC:

Bueno, muy buenas tardes para todos el contrato del plan de intervenciones colectivas está bajo la resolución 518 del 2015 y esta contratación dice que debe de ser contratado el PIC antes del primer trimestre de la vigencia, entonces para el 2023 fue firmado el 31 de Marzo de esa vigencia contemplando algunas de las dimensiones como fueron vida saludable y condiciones no transmisibles, en esa dimensión pues manejamos todos los estilos de vida saludable e hicimos una demanda inducida a los servicios del Isabú y de toda la CAPB pero realmente la demanda que tuvimos más efectiva fue al interior de nuestra institución donde pudimos hacer una buena canalización a todos los servicios de citología, la entrega de mamografías, todo lo que fue salud oral, una demanda inducida a la aplicación del barniz y la prevención de la caries dental y al mejoramiento de los estilos de vida saludable, la dimensión de convivencia social y salud mental en la ese Isabú el fuerte fue todo lo que se puedo hacer mediante la línea amiga que fue la línea de escucha, de prevención, de ser esa llamada eficaz y esa respuesta oportuna para el inicio de una buena ruta de atención. Seguridad alimentaria y nutricional también se desarrolló en todo el marco fueron mediante eventos masivos y básicamente los eventos, fue el evento de lactancia materna que es el evento que se realiza durante todo el mes de Agosto y los eventos de prevención de cafeterías saludables, trabajamos mucho en las instituciones educativas y en los entornos laborales el tomar agua, el consumir todo lo que son bebidas no azucaradas están totalmente prohibidas, todo el consumo de paquetes y en eso, pues estamos en una campaña fuerte para encontrar todo lo que dice no consumible, no comprarlo en supermercados, entonces esto es un llamado también a todos los actores para que desde todos los sectores el empresarial, el estudiantil, el sector salud empecemos a trabajar en ese mejoramiento de los estilos de vida. En sexualidad y derecho sexuales reproductivos, hicimos toda la toma de muestras de usuarios que tenían VIH, CH, alguna condición, para nosotros empezar a iniciar ruta, pudimos iniciar ruta en 14 usuarios que encontramos que tenían algunos factores iniciamos ruta con ellos, que salió sus rutas positivas y en gestión diferencial y población vulnerable también hicimos algunas actividades de pruebas de tamización. En salud infantil trabajamos todo lo que es la erradicación al no trabajo infantil.

INTERVENCION DEL HC JORGE FOLREZ: Presidente que pena.

PRESIDENTE: Si, honorable concejal.

INTERVENCION DEL HC JORGE FOLREZ: Presidente es que quisiera, como estamos en la explicación del plan de PIC y se refirió al


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tema de sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, pues lo único que alcance a escuchar fue el tema de que hicieron unas pruebas de VIH y los catorce casos, pero quisiera que por favor la Doctora me ampliara mucho más la información de lo que hicieron en ese punto o solo se hizo eso...

PRESIDENTE: Tiene la palabra nuevamente Doctora.

INTERVENCION DE LA DOCTORA MARTHA RODRIGUEZ EX-LIDER DEL PIC: Hicimos actividades en padres de familia, en colegios, se hizo la sensibilización en varias instituciones educativas y se sensibilizó también a los padres de familia para que pues obviamente iniciar con ellos toda la ruta del trabajo de los niños en derechos sexuales, pero recordemos que pues, muchos de estos chicos inician su vida sexual antes, pues desde los catorce años nosotros podemos iniciar la ruta con ellos para todos los derechos sexuales. En salud infantil trabajamos toda la erradicación del trabajo infantil, lo hicimos en varios escenarios, en envejecimiento y vejez trabajamos todo lo que fue los, larga instancia, todo lo que fue la larga instancia en eso hicimos varios trabajos, en poblaciones étnicas, en discapacidad se hizo toda la ruta a los niños en estas condiciones y en víctimas del conflicto armado trabajamos todo también lo que fue pruebas de VIH, todo el tema de paz, de pro afecto, de seguridad alimentaria, gracias.

INTERVENCION DE LA DOCTORA CLARA INES ESTRADA DIAZ GERENTE ENCARGADA DEL ISABU: Si bien también no está en la presentación y ya que nos hicieron el favor de aclararnos que era la pregunta de rutas, si efectivamente nosotros las rutas las tenemos activadas de acuerdo a lo que establece la resolución 3280 del 2.018, nosotros activamos la ruta de primera infancia, infancia adolescencia, juventud, adultez y vejez; que son las rutas que son obligatorias establecidas, adicional a las rutas obligatorias, tenemos la ruta que es materno perinatal, que como les decía gracias a que el año pasado después de tanto insistir con los aseguradores, estamos medianamente garantizando la integralidad de la ruta. ¿Como llegan los pacientes a los servicios? en cada uno de los centros de salud se hacen todo lo que es la captación de pacientes, la identificación de pacientes, se hacen de acuerdo a un, la frecuencia de usos en, por la edad, por el género ¿cuántas veces tienen que asistir a los programas preventivos? desde el centro de salud también todo el tema de maternidad segura nosotros establecimos desde noviembre 3 del año anterior en la unidad hospitalaria del norte una estrategia que se llama plan de parto, está establecida en la 3280 pero ¿qué queremos hacer con eso? garantizar un poco más la herencia de las pacientes para terminar y finalizar el parto en las dos unidades hospitalarias, unidad hospital del norte y la Uimist; sin embargo en urgencias el direccionamiento que tenemos con cada uno de los médicos, que los médicos desde la urgencia también no olviden la integralidad del paciente y es decir que si yo


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

atiendo un adulto mayor y que este el curso de vida de adultez, lo remitamos a los centros de salud para que cumplan con los programas saludables; implementamos la ruta de riesgo cardiovascular ya llevamos dos años y medio no era obligatorio y todavía no es obligatorio pero dentro de la institución tomamos la decisión porque había que impactar el tema de COVID deo muchos pacientes descompensado, mucho diabético descompensado, hipertenso, hipertenso no diagnosticado entonces empezamos a trabajar a hacer toda la estadificación y clasificación de riesgo para determinar si tenía una enfermedad renal que es lo que establece la cuenta de alto costo y de ahí empezamos a estadificar que tipo de grado de hipertensión o diabetes tiene el paciente; ese ejercicio nos ha brindado unos buenos resultados tenemos aproximadamente unos trece mil usuarios en la cohorte donde les estamos haciendo seguimiento en los 22 centros de salud de acuerdo a las frecuencias de uso, entonces la ruta es gratis, pueden acceder en cualquier centro de salud, no tienen que pagar absolutamente nada, hay actividades que incluyen cada la ruta que es vacunación, consulta de enfermería, consulta de medicina, citología, realización de mamografía, tamizaje de próstata, realización de antígeno prostático específico; entonces cada curso de vida nos establece una serie de actividades que venimos desarrollando, el tema de odontología que no lo tocamos allá, pero es importante porque nosotros no lo hemos podido garantizar integralidad a muchos pacientes porque los aseguradores tiene contrato con otras instituciones y no lo contratan con el ISABU, el tema de los medicamentos nosotros hacemos muchas cosas pero cuando ya sale del ISABU no tenemos la oportunidad porque no está en el contrato, el suministro de los medicamentos; entonces lo ideal es que uno pudiera como establece la 3280 garantizar la integralidad y la ruta, pero así venimos trabajando entonces en cualquiera de los 22 centros de salud la paciente puede ir acceder a tomarse una citología completamente gratis, cero barreras; se le atiende inmediatamente, vacunación sin barreras, en cualquier momento estamos participando en todas las jornadas de vacunación, fuimos pioneros en la vacunación de VPH en hombres, creo que fuimos la primera vacuna martica, fuimos la primera institución que vacuno un niño de 9 años que se hizo, que entro dentro del programa de VPH para niños, entonces todo eso es la oferta de servicios de nosotros para la comunidad, para el municipio de Bucaramanga, finalmente si no hay más preguntas.

PRESIDENTE: Bueno muchísimas gracias Doctora Clara Inés Estrada.

INTERVENCION DEL HC OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Presidente, para asistencia de Oscar Díaz, Concejal Oscar Díaz por favor.

PRESIDENTE: Bueno Honorable Concejal.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIA: Se registra la asistencia del Honorable Concejal Oscar Díaz Layton y el Honorable Concejal Diego Armando Lozada Trujillo.

PRESIDENTE: Muchísimas Doctora por la presentación, muchísimas gracias por la atención ahí en el hospital del norte, de verdad que gracias por todo lo que nos presentó el día de hoy; yo sé que el hospital del norte va a mejorar durante estos 4 años, pues con la ayuda de Dios y con la ayuda aquí de todos los Honorables Concejales, para concluir la proposición de los Honorables Concejales, tiene la palabra el HC Andrés Díaz.


INTERVENCION DEL HC ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Bueno, buenas noches, bueno buenas tardes todavía, bueno evidenciando todo lo que vimos hoy en el hospital del norte ¿qué le rescato? y fue algo que tu acabaste de decir, pero yo ya lo había averiguado desde la semana pasada con mi compañero Ávila, era que cuando el director encontró o recibió IMEBU, perdón ISABU, lo encontró con deudas que inclusive no alcanzaba para pagar la nómina de sus mismos empleados, hoy por hoy ya pagando a la fecha ¿tienen un dinero favorable para la institución?

INTERVENCION DE LA DOCTORA CLARA INES ESTRADA DIAZ GERENTE ENCARGADA DEL ISABU: Si voy aclarar un poquito eso, pues yo no estuve en la primer inicia, hay otra pregunta.


INTERVENCION DEL HC ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Entonces, pues eso le doy favorabilidad, lo que si se lo digo de todo corazón es prácticamente la atención, porque las quejas que vienen evidenciando los mismos usuarios es la atención en los triages, y la atención que se les está brindando dependiendo de la persona que, que es la que llegue, esto es humano y yo quisiera decir que nosotros como personas deberíamos mirar una frase que dice la Organización Mundial de la Salud, la salud es un estado completo de bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedades o dolencias, nosotros que hacemos esto esta definición de trabajando juntos por la salud más justa y más equitativa para todos, créame que vamos poder hacer que la salud en Bucaramanga sea mucho más avanzada y mucho mejor que en la parte de la humanidad, humanística para los mismo usuarios, entonces de verdad tiene unas excelentes instalaciones, me sorprendieron porque la verdad pensé que iba a estar la infraestructura en otra situación, he tienen unos, he instrumentos y unas máquinas muy avanzadas para lo que pensábamos nosotros que podíamos haber encontrado hoy, entonces pues por mí los felicito.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias HC y tiene la palabra el HC Jorge Flórez.


INTERVENCION DEL HC JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Gracias Presidente, Presidente, al igual que lo ha dicho usted pues agradecer a las secretaria de educación y al personal del Hospital local del norte y la ESE ISABU, perdón de salud, que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

pena Doctora por digamos el recorrido, básicamente digamos yo destaco que efectivamente hay unos buenos equipos en materia de laboratorio, de rayos X, de cirugía, uno encuentra digamos que hay unos equipos modernos que se han venido adquiriendo y que eso es positivo para la atención al público, de igual manera digamos encontramos que hay una sala de partos que digamos viene funcionando que hay una buena atención entre los partos de cesárea y partos vaginales como están descritos en el informe, son 901 para el año anterior digamos es un buen número y también digamos que aparte de eso pues reconocer que en la urgencia hoy hay camillas antes eran sillas y esto no son camillas, sino son como más bien camas como más digamos cómodas, ¿cuál es la preocupación? y creo que ahí se centraba el, sigue siendo la preocupación y es en el tema de tiempo de espera en la atención de urgencias, ya digamos ha sido muy clara el tema del triage, porque hay un triage 1, triage 2 y triage 3 con unos tiempos estipulados; cuando nosotros llegamos ingresamos por el área de urgencias habían más o menos 20 personas o algo menos de entre 15 y 20 esperando la atención y la queja recurrente de la ciudadanía ha, 17 exactamente los conto el compañero Andrés Díaz, y la queja recurrente que nos hacen como Concejales es precisamente que cuando se llega a ese punto pues el tema de espera, el tema del tiempo de atención es lo que más requiere la gente obviamente con el tema asociado a la entrega de medicamentos que yo entiendo que la única EPS que tiene convenio para entregar medicamentos es la Nueva EPS y que digamos, hay una molestia de los pacientes de otras EPS como Sanitas, como otras EPS que les toca es desplazarse a otros lugares entonces digamos después del recorrido uno que se lleva o sea la necesidad de interlocutar con las EPS para que el tema de la entrega de medicamentos se pueda hacer en la misma sede del hospital local del norte, yo no sé digamos cual sea la hoja de ruta o cual sea el escenario que tengamos que desarrollar para que la gente no tenga que hacer un desplazamiento desde el norte de la ciudad al sur o al centro de la ciudad y desde luego que también decirle que nos vamos con un compromiso ahorita mi compañero Nelson va hacer un análisis en términos de las conclusiones del debate, entiendo que también hay una, no una ambulancia si no un equipo medicalizado que nos parece que es bastante bueno, con una atención para odontología y para medicina general, digamos que hay cosas positivas, que yo resalto y que yo felicito digamos esos avances, pero hay unos temas que yo también digamos creo que quedamos con el compromiso en términos de la ambulancias medicalizadas creo que hay una necesidad se hablaban de dos ambulancias dentro de la perspectiva de la atención, también se llegó hablar de un tema que parece supremamente importante que es lo que tiene que ver con la modernización de la Uimist para convertirla en un hospital de urgencias que creo que es un reto bastante importante para la ciudad poder sacar ese proyecto adelante pero, yo si digamos hay algo que discutimos durante el recorrido algunos compañero entre esos Daniela

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


manifestaba digamos su preocupación y es el tema, por eso yo cuando intervenía la Doctora que estaba hablando del plan de intervenciones colectivas hacia énfasis en todo lo que tiene que ver con lo de salud sexual y reproductiva, porque uno de los derechos que tienen las mujeres en materia de derecho sexual y reproductivos es el derecho al IVE y entonces queda uno preocupado cuando digamos le dicen, no es que no todos los médicos que están en la sala se declararon objetores de conciencia y respecto el IVE y por lo tanto uno queda pensando esto no es un tema solamente medico si no institucional y porque se los digo, porque si en la parte publica, en la red hospitalaria publica se debería garantizar este derecho a la mujer, se declaran objetores de conciencia, obviamente usted nos decía hay una alternativa y es que hay un convenio con Profamilia y se están remitiendo todas las personas a Profamilia pero yo creo que esto es un tema que entre menos aplacemos y entre menos tramites y entre manos vueltas les toque hacer a las mujeres, digamos es lo ideal y yo si quiero que revisemos la posibilidad de si todos los médicos están en los objetores de conciencia, que otro personal puede funcionar en el hospital o se puede contratar porque es imposible que entonces todo el mundo se nos declare objetores de conciencia, además que ya ha habido casos, acá hubo un caso en la Uimist y no se les acepto, donde todos se declararon objetores de conciencia y hay otro caso creo que en el país donde sucedió igual porque digamos prima el derecho de la mujer a digamos al IVE que tiene, entonces yo quería dejar esa reflexión, no voy a profundizar en eso, porque creo que Daniela en su intervención también va a intervenir en eso, pero la siguiente reflexión en materia de planes de intervenciones colectivas yo aprobaría el tema que podamos hacer test de VIH, de pruebas rápidas, como pruebas de laboratorio para que digamos podamos tener un mapa epidemiológico, pero lo importante también saludo que se pueda hacer charlas con los niños, niñas, adolescentes, con sus padres de familia pero, quiero digamos desde la curul del pacto histórico solicitar que la ampliación, digamos no se quede solamente restringida, digamos activar la rutas de las personas que pudieran, digamos resultar positivos en una prueba de VIH si no obviamente promover ampliamente con toda la población la posibilidad de prevenir ETS, la posibilidad de advertir de los derechos que tienen sexual y reproductivos los hombres y mujeres, creo que eso hay que fortalecerlos en los planes de intervenciones colectivos y finalmente, decirle que desde nuestra curul estamos prestos a trabajar con la ese Isabú y con la secretaria para fortalecer todo lo que tenga que ver con salud pública y todo lo que tenga que ver con la atención en salud primaria, muchísimas gracias digamos nuevamente al personal del hospital local del norte que nos recibió muy amablemente en la tarde de hoy, que nos hizo el recorrido, queda digamos varios retos para seguir mejorando en salud, creo que el hospital efectivamente ha mejorado yo lo conozco desde hace más de 10 años el hospital y yo creo que es una institución

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

muy importante para toda, para toda Bucaramanga hoy, pero eso no quiere decir que y es una reflexión que me hacían los usuarios que por ejemplo desde el sur la gente que se nos está desplazando, digamos si mantienen la queja que quieren tener una atención en, yo sé que en el hospital del sur no se pudo desarrollar finalmente, no tuvo viabilidad, yo no sé si en unos de los centros de salud que maneja la ese podemos aumentar el nivel de atención para que algunos trámites que hace la gente del sur de la ciudad o de comunas como la 9 no se tengan que trasladar directamente al hospital local del norte, si no que puedan tener alguna proximidad en términos de mirar aumentar la complejidad y decirles aquí va a haber este centro de atención primaria que les va a prestar algunos servicios que no tendrán que desplazarse al hospital local del norte, sería como eso presidente las reflexiones, yo sé que mi compañero Nelson que es el principal citante de este debate tiene unas conclusiones, pero también sé que hay otros Concejales que quieren intervenir en esta materia, entonces muchísimas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias Honorable Concejal y tiene la palabra el honorable concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCION DEL HC GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias presidente, pues agradecerle la invitación de los Concejales de citar al terminar de conocer el tema de salud en Bucaramanga, así como hemos visitado los centros de salud de Bucaramanga que se lleva uno una grata sorpresa pues hoy no fue la excepción, ir a visitar el Hospital Local del Norte donde todos los indicadores que demuestran ustedes en unas diapositivas, pero no solamente en las diapositivas, son indicadores que demuestran un interesante crecimiento y mejora de las atenciones, pero no solamente en unas diapositivas, eso es lo que hemos visto, y hoy fuimos testigos del vuelco que ha tenido la salud pública y ese vuelco que ha tenido la salud pública no es de ahorita viene de un proceso de hace muchos años, cuando hubo hospitales que les toco liquidarlos, hace 16-18 años el Hospital Universitario de Santander por ejemplo, exacto, entonces hace 18 años el departamento o la red hospitalaria empezó a mejorar y gratamente nos vemos hoy sorprendidos, sorprendido yo en mi caso pues el Hospital Local hacía muchos años no había ido, pero fui hace como 8 años acompañando a un mandatario también a ver el Hospital del Norte y créame que pueden haber cosas por mejorar eso de la atención si ustedes queridos amigos van al Hospital, a la Foscal, a urgencias, cierto, se quedan sorprendidos también del afán que llevan los familiares y uno de paciente de que lo atiendan rápido, pero si ven esas urgencias en la Foscal, en la Ardila Lule, en todo ese sector, se ve bastante sorprendido de que colapsa, hay veces que colapsa y hoy ver unas urgencias normales con unos tiempos de respuesta que según muestran ustedes en los indicadores, son tiempos de respuesta ajustados a lo que también la norma les exige, pero aparte de eso ver

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


las condiciones de mejora que ha tenido el hospital, condiciones de infraestructura, condiciones de personal, en condiciones de la cartera, si, que mostraron ustedes ahí, en condiciones financieras, ustedes prácticamente aquí, insisto esto no es de la administración pasada, esto viene de un sumatoria de factores que han ayudado a mejorar la salud pública, Concejal Luis Fernando Castañeda, y la salud pública ha mejorado en Colombia, por eso, causa también temor aquí entre paréntesis lo de la próxima reforma de la salud, causa temor, lo siento pero, un minutico y termino, el minutico que ayer no me dieron.

PRESIDENTE: Un minuto honorable concejal.

INTERVENCION DEL HC GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias, causa temor de que lo que pueda pasar, pero ver que las atenciones mejoraron tanto en el Hospital Local del Norte y en la puesta que tienen claramente el sector salud, sobre todo la administración municipal es de la UIMIST mejorar el tema, fortalecer sus servicios y básicamente decía nuestro Presidente Yesid Bello que días en una visita a creo que fue al Centro de Salud del Cristal o el Toledo, algo así, que decía, esto es de vender servicios, de eso se alimenta, de la venta y hoy en día el Hospital Local del Norte esta presto a seguir el modelo de mejorar su progreso lógicamente, pero también de empezar a competir y a ofertar sus servicios, no solamente en el régimen subsidiado sino ya vi por ahí hojas de convenios, entonces finalmente, esto es de generar confianza, yo insisto mucho, en generar confianza y la confianza no se logra de un momento a otro, se logra paso a paso, entonces quiero pues aparte de las cosas que tienen por mejorar, quiero felicitarlos del progreso que ha tenido la salud en Bucaramanga y tenemos un modelo de salud muy bonito en ya en Santander ¿no? hubo hospitales que se salvaron, hospitales que se salvaron, entonces sí quiero felicitarlos, falta mucho por mejorar, claro que si, por que uno como paciente requiere la inmediatez y más cuando es el tema de salud, muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra la honorable concejala Daniela Torrez.


INTERVENCION DE LA HC DANIELA TORRES ZARATE: Bueno, muchas gracias presidente, si, definitivamente, pues yo también quedé digamos que de alguna forma sorprendida con las instalaciones del Hospital Local del Norte y al igual que mis compañeros me uno en la felicitación en el sentido de infraestructura, nuevas tecnologías, entre otras cosas, sin embargo, pues me queda la preocupación y es la que ustedes ya saben y fue la que hablamos allá en este mismo lugar y es el tema de la interrupción voluntaria del embarazo, primero pues decirles que como lo mencionó mi compañero Jorge Flórez, la interrupción voluntaria del embarazo, al igual que es un derecho que ostentan las mujeres, al igual ustedes también, el personal médico tiene el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

derecho de objetar conciencia, nadie les está diciendo que no objeten conciencia, sin embargo no toda la entidad prestadora de servicios salud puede hacerlo, entonces es decir, es importante que se garantice el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, no estamos diciendo que ustedes no puedan objetar, aunque pareciera que fuera una objeción institucional, que eso no existe la objeción, es individual, es un derecho intransferible, es un derecho de cada una de las personas, ustedes nos comentan que es absolutamente todo el personal médico objetó conciencia, sin embargo hablando de ese derecho en específico, hablando de la objeción de conciencia, pues no es un derecho absoluto, como todos pues tiene sus límites y pues su ejercicio y su gran límite aquí sería la Constitución Política de Colombia y alrededor de todos los derechos fundamentales que giran en torno a los derechos sexuales y reproductivos y la autonomía reproductiva de las mujeres, entonces de ser así pues, digamos que ustedes como entidad prestadora de servicios de salud, de alguna u otra forma tienen que garantizar si o si tienen que hacerlo y esa es la invitación y también la preocupación de que primero le den cumplimiento a la Sentencia C-055 de la corte constitucional, ¿cómo lo hacemos? a través de la resolución 051 que instó a todas las secretarías de salud, los institutos de salud, a cumplir con esa norma dictada por la corte constitucional y esa resolución insta a todas las entidades prestadoras de servicio a que si o si tengan que garantizar y que no se conviertan en un obstáculo para las mujeres a la hora de prestar el servicio, digamos que yo ya conozco bien la respuesta de ustedes y es que ustedes no están vulnerando, ustedes no están negándole el derecho por qué hay una ruta a la cual ustedes le sugieren a la mujer, pero yo quiero que nos pongamos en los zapatos de las mujeres digamos en la realidad, si, ustedes nos dicen que muchas mujeres no van, que no hay tantos casos por qué eso fue lo que yo escuché, que eso no llegaban los casos, pero la pregunta es ¿por qué no han llegado los casos? por qué toda la vida nos han puesto a nosotras las mujeres obstáculos para acceder a la interrupción voluntaria del embarazo, señor presidente me permite por favor 2 minutos.

PRESIDENTE: Tiene un minuto y medio honorable concejala.

INTERVENCION DE LA HC DANIELA TORRES ZARATE: Entonces supremamente necesario instar pues también, no digamos no es una invitación es que realmente es a que cumplan tanto el ordenamiento nacional, como el ordenamiento municipal a través de esa resolución 051 del 2023 y es atender a nuestra autonomía reproductiva, que nos pertenece, no le pertenece a ninguna entidad prestadora de servicio, entonces vuelvo y digo pueden objetar conciencia pero si o si tiene que garantizarnos el derecho a la interrupción voluntaria de embarazo o que va a pasar con las mujeres que llegan de Puente Nacional que tienen que viajar, gastar en transportes para ir al Hospital del Norte para acceder a la IVE y se encuentra con un poco de barreras,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

o que va a pasar con la mujer de Colorados que va al Hospital del Norte y llega y dicen que no, que tiene que esperar, pues ustedes no están negando el derecho a la interrupción voluntaria de embarazo pero si están vulnerando el derecho a la interrupción involuntaria de embarazo, por qué están haciendo que de alguna u otra forma se desincentiven de su deseo del aborto, entonces supremamente importante y yo voy a ser todo el control que sea posible para que cada una de las entidades prestadoras de servicio integren personal que no objeten conciencia, que ya sabemos que ninguno de ustedes lo van a realizar pero si necesitamos, secretaria y usted que está ahí escuchándome, necesitamos personal que no objeten conciencia, ya que las personas que no están ahí, pues necesitamos una solución y la única solución es dirigirnos a los sectores privados, tengo muchas cosas más por decir pero sigamos, ahorita lo menciono por el buen uso del tiempo, señor presidente muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejala y tiene la palabra el honorable concejal Luis Ávila.


INTERVENCION DEL HC LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Presidente antes de mi participación, con él, buenas tardes para usted, declarar sesión permanente.

PRESIDENTE: En consideración sesión permanente Honorables Concejales.

SECRETARIA: Ha sido aprobada la sesión permanente señor presidente.

PRESIDENTE: Honorable Concejal tiene la palabra.

INTERVENCION DEL HC LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente por el uso de la palabra, un cordial saludo para usted, para la Doctora Clara, a su equipo, en el día del hoy del Isabú, y bueno para mis compañeros que llegan al concejo y ya los que estaban y me vienen acompañando desde el periodo pasado podemos recordar de que Luis Ávila hizo un debate de control político al anterior gerente del Isabú, donde con datos que son públicos sabíamos que en esa época a 31 de marzo de 2020 Honorables Concejales para que tengan atenta nota de los que les gustan las cifras, recursos de destinación específica tenía 2.084 millones de los cuales, saldos para recursos propios del Isabú solamente eran 426 millones, esa era la realidad del Isabú, Isabú no tenía margen, estaba literalmente quebrado, esa era la palabra y empezaron a hacer nuevos procesos, llega el nuevo gerente, empiezan a ver el Isabú como una oportunidad y es aquí donde hoy podemos decir que el Isabú tiene en destinación específica 1.200 millones pero tiene en recursos propios más de 16 mil millones, es en estos momentos sostenible el Isabú y eso hay que destacarlo, por qué se le está prestando el servicio a los ciudadanos en las diferentes atenciones en los diferentes centros de salud como lo pudimos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

evidenciar en la ruta que hicimos y hoy que estuvimos en el Hospital del Norte y los que conocemos la UIMIST, pero también hay unas oportunidades muy importantes, que se empezó a digamos entre comillas, no vender sino ofertar, los servicios del Isabú a las entidades de salud, a las entidades de EPS, ejemplo Sanitas y eso son oportunidades y hay que ver la salud como un negocio, pero un negocio rentable que le de beneficios y oportunidades a los ciudadanos, eso es lo más importante y hoy hay que destacarlo Bucaramanga fue la primera ciudad en Colombia entera en tema de vacunación COVID recordemos eso, Bucaramanga fue de las primera ciudades que tuvimos en el hospital de campaña y lo hacían directamente ahí en el Hospital del Norte y muchos nos vacunamos allá, muchos, y eso es de destacar, entonces presidente para cerrar, un minuto.

PRESIDENTE: Un minuto honorable concejal.

INTERVENCION DEL HC LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Hay que aplaudir las cosas cuando se hacen bien y hoy se están haciendo bien tenemos una empresa sostenible, una entidad que les está garantizando a los ciudadanos del régimen tener sus servicios de salud, que habrán cosas que mejorar como todo, pero hay que hacerlo y necesitamos ahorita abanderar presidente, usted aquí desde el concejo de Bucaramanga para que esta administración lo haga, la unidad materno-infantil UIMIST hay que conseguir los 17 mil millones.

PRESIDENTE: 58 mil.


INTERVENCION DEL HC LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: 58 mil millones que hacer falta, acuérdense que hay 14 mil millones en las cuántas maestras, pero falta conseguir ese dinero, gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Nelson Mantilla.

INTERVENCION DEL HC NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias presidente, he bueno presidente, a todos los compañeros, ha El Isabú, secretaria de salud también que nos acompaña, he compañeros hay un tema de unos líderes del sector salud que nos acompañaron, que han sido visibles, que han estado dolientes también del tema de la salud presidente y creo que nos pide que pues así como nos acompañaron o que le demos la palabra en sección informal para oírlo presidente y luego compañeros pues hare las conclusiones del debate aquí que se citó hoy con los compañeros.


PRESIDENTE: En consideración sesión informal Honorables Concejales.

SECRETARIA: Ha sido aprobada la sesión informal señor presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Ha sido aprobada la sesión informal, bienvenido el señor William Porras, representante de alianza usuario Isabú, Mélida Herrera veedora y Libardo Palencia, bienvenido William Porras, representante de la alianza de usuarios Isabú, tiene 5 minutos señor William.

INTERVENCION DE WILLIAM PORRAS REPRESENTANTE DE LA ALIANZA DE USUARIOS ISABU: Buenas tardes, cordial saludo a todos los señores Concejales de Bucaramanga, a la mesa principal, a todos los funcionarios de la ESE Isabú, la Doctora Clara, al Doctor Fabián, a la Doctora Marta, al Doctor Jaime, a la Doctora Martha Rodríguez que está aquí también y un saludo especial a la Doctora Claudia Mercedes, secretaria de Salud Municipal, que sé que va a ser una de las mejores fichas para mejorar la salud y la calidad en la prestación de los servicios en la salud de Bucaramanga, hoy estuvimos recorriendo una de las entidades que tiene el Isabú, que presta los servicios a las poblaciones más vulnerables de Bucaramanga, es un proyecto que merece que la administración municipal le de todos los aportes que se requieren porque la salud no tiene precio, que son lo más sagrado que tiene una criatura humana es la salud, que no se consigue en ninguna parte, entonces hay que invertirle mucho a la atención primaria a la prevención, eso es una cultura que debe de ser también ciudadana, nosotros teníamos un programa antes llamado Isabú en sus barrio, espero Doctora Claudia Mercedes con la gerencia de Isabú que saquen adelante ese nuevo proyecto de Isabú en su barrio, ya pues se han logrado unos mejoramientos, como fueron las unidades móviles que se compraron y ahora pues las ambulancias que llegaron, también pues felicito el haber comprado los equipos de Rayos X, que esos tenían más de 2 años de estar fuera de servicio, el cuento era que tocaba traer repuestos por allá de Alemania, pero gracias a Dios que ya se materializó eso, esto mejora mucho los servicios en la calidad de la prestación de los mismos, a mí me toco que ir el año pasado por unas radiografías al Hospital del Norte y me toco irme para la UIMIS, si, y luego esperar a que me devolviera nuevamente para el Hospital del Norte, entonces con la salvedad de que me toco llamar un funcionario para decirle que me iban a recoger después de 2 horas, entonces yo creo que con este logro de los nuevos equipos se ahorran mucho tiempo y se salvan muchas vidas también, hay unas cosas que hay que mejorar, la oportunidad de los servicios, la atención, creo que deben mejorar, también hay unos centros de salud que se requieren así como está el proyecto de hacer el nuevo centro de salud para fusionar los centros de salud del Cristal y del Toledo Plata, en un nuevo lote que hay ahí en Ciudad Venecia, también solicito Doctora Claudia Mercedes que mire el punto del centro de salud de Morrórico que ustedes saben que eso funciona arriba donde está la antigua Sede del Restaurante Corcovado y el año pasado se estaba pagando un arriendo de 8.300.000 pesos mensuales, en ese sector de la Comuna 14 hay varios lotes que son del municipio, entonces

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

pues a los señores Concejales por favor con el Daded verificar que lotes hay disponibles para que se haga la construcción de un verdadero centro de salud en la Comuna 14, entonces hay una necesidad y hay un problema ya hasta jurídico con el centro de salud de la Comuna 9, en el Antonia Santos Sur, aquí hay unos Concejales que están repitiendo y ellos ya conocen, no han hecho nada, han sido omisivos, entonces por favor les pido que investiguen y hagan lo de ley como Concejales, porque ustedes pues al no actuar se hacen cómplices de las malas acciones que se adelantaron en cuanto a la construcción del centro de salud porque es por acuerdo de concejo que tiene destinación específica para construir el centro de salud, el concejal Nelson decía que tocaba sacar adelante el proyecto de la Clínica del Sur y a raíz de esa problemática con el cuento de la Clínica del Sur dijeron que no era viable porque precisamente en el Sur de Bucaramanga hay muchos complejos de Hospitales y Clínicas, entonces decidieron hacer un centro de salud, fue con un proyecto de Tesis de grado de un Arquitecto de la Santo Tomas que eso quedo aprobado aquí, acá hay un acuerdo del concejo, me regala 1 minutico.

PRESIDENTE: Un minuto.


INTERVENCION DE WILLIAM PORRAS REPRESENTANTE DE LA ALIANZA DE USUARIOS ISABU: Es que el compañero Libardo Valencia no está entonces él me dijo que aclarara.

PRESIDENTE: No, pero un minuto.

INTERVENCION DE WILLIAM PORRAS REPRESENTANTE DE LA ALIANZA DE USUARIOS ISABU: Entonces pues es muy importante, que en el mejoramiento de la calidad de calidad prestación de los servicios halla una buena infraestructura también equipamiento, hay varios centros de salud que requieren el cambio de las sillas de odontología ¿si? hay unos centros de salud que requieren mantenimientos, entonces yo espero que en el plan de desarrollo Doctora Claudia Mercedes se incluyan todos estos proyectos también, darle las gracias a todos pues por lo que se hizo hoy espero que ustedes como nuevos Concejales hagan lo de ley, cumplan con sus compromisos y Nelson ahí le dejo la tarea.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias y tiene la palabra la señora Mélida Herrera, bienvenida al concejo.

INTERVENCION DE MELIDA HERRERA VEEDORA: Muy buenas tardes para todos los Honorables Concejales de la ciudad de Bucaramanga y aquí al Isabú, secretaria de salud, a cargo de la Doctora Claudia Mercedes Amaya, bienvenida Doctora Claudia nuevamente, aquí a la secretaria de salud municipal, una de las cositas muy importantes como red de veedurías nacional por la dignidad donde tratamos todos los temas públicos como lo es la salud, la educación, que es algo tan importante y algo que de verdad les pido muy respetuosamente a los señores Concejales de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Bucaramanga que son los que hacen el control político y nosotros como red de veedurías el control social, es que cada día tenemos ir mejorando, no es fácil, pero hay cosas que todavía faltan por mejorar, en el Toledo Plata la semana pasada que hizo la visita la secretaria de salud y Isabú, todo está bien, pero es que a veces los pacientes como fue una visita relámpago, hay dos situaciones ahí que están ocurriendo que a veces no conocen los jefes que están aquí en Isabú, algo que le ocurrió a una niña, una señora de 22 años, 2 horas para que le atendieran a la niña, tenía la cita para las 8 de la mañana y la atendieron a las 10:15 de la mañana, la niña iba enfermita, es una bebe de 15 días de nacida y el centro de salud Toledo Plata es el más cercano a nuestra Comuna 11 de Bucaramanga, también he recibido muchas quejas en esta comuna de adulto mayores, al cual yo estoy pendiente de mis adultos mayores de la situación que se está viviendo allí, son adultos mayores que requieren con urgencia que sean atendidos y también son 2 horas que han demorado en atenderlos, la verdad es que cada día tenemos que mejorar, ¿si cómo? tomando acciones con mucho respeto, que yo les pido encarecidamente aquí a la Doctora Claudia Mercedes Amaya, excelente funcionaria y que de verdad tengamos un sentido de amor por nuestro prójimo, un sentido de pertenencia porque la verdad es que la gente a veces, nadie siente el dolor si no la personita que lo lleva en ese momento, no es fácil pero quiero también que la Doctora me diga cuantos médicos están atendiendo allá en el centro de salud Toledo Plata y cuantas enfermeras, por qué tanta demora, cuantas horas están trabajando los médicos y las enfermeras en los centros de salud y muchas gracias Honorables Concejales, por favor colaboremos por que la ciudadanía lo reclama y a la Doctora Claudia Mercedes Amaya y su equipo de trabajo que es un excelente equipo, por favor ayúdenos porque solos no podemos y bendiciones para todos, muy buenas tardes.

PRESIDENTE: Bueno, muchísimas gracias por su intervención, señora secretaria por favor llamar a lista para levantar la sesión informal.

SECRETARIA: Señor presidente verificación del quorum, honorable concejal Gustavo Adolfo Ardila Ayala: no respondió al llamado, Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION DEL HC OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente.


SECRETARIA: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCION DEL HC LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Presente.

SECRETARIA: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL HC JAVIER AYALA MORENO: Presente secretaria.

SECRETARIA: Elkin Yesid Bello Peña.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL HC ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente señora secretaria.

SECRETARIA: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL HC LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presente secretaria.

SECRETARIA: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION DEL HC JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente secretaria.

SECRETARIA: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION DEL HC ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Presente secretaria.

SECRETARIA: Oscar Javier Díaz Layton: no respondió al llamado, Jorge Edgar Flórez Herrera

INTERVENCION DEL HC JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Presente secretaria.

SECRETARIA: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION DEL HC HENRY GAMBOA VARGAS: Presente.

SECRETARIA: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION DEL HC ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Presente.

SECRETARIA: Diego Armando Lozada Trujillo: no respondió al llamado, Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION DEL HC CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Presente.

SECRETARIA: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION DEL HC NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

SECRETARIA: Carlos Felipe Parra Rojas.

INTERVENCION DEL HC CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente.


SECRETARIA: Tito Alberto Rangel Arias, Cristian Andrés Reyes Aguilar: no respondieron al llamado, Daniela Torres Zarate.

INTERVENCION DE LA HC DANIELA TORRES ZARATE: Presente.


INTERVENCION DEL HC GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Señor presidente para registrar la asistencia.

SECRETARIA: Se registra la asistencia del Honorable Concejal Gustavo Adolfo Ardila Ayala, para un total de 15 Concejales presentes, por lo tanto, hay quorum decisorio y deliberatorio.


PRESIDENTE: Como hay quorum decisorio se levanta la sesión informal y tiene la palabra el honorable concejal Nelson Mantilla.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL HC NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias presidente, buenas tardes nuevamente, bueno, decirles que primero de antemano agradecer a los compañeros Concejales que estuvimos en esta visita en esta primer plenaria descentralizada del Concejo de Bucaramanga de este periodo y en el cual decirles compañeros que la razón de ser del misional por el que estamos aquí sentados todos los 19, ha sido porque gracias a Dios una tercera parte de los Bumanguenses nos dieron su voto de confianza y su credibilidad para que representemos y acompañemos en esta construcción de ciudad, hay que reconocer que en el trabajo de la visita hoy al Hospital del Norte, reconozco el trabajo del gerente actual, el esfuerzo por que venimos de una pandemia, también dar las gracias públicas a todo el personal de salud, a todos los valientes que estuvieron en la primera línea de la defensa en la lucha contra el COVID, que hay gratitud a todos los profesionales, enfermeras, a todo el personal administrativo, a las personas que hacen aseo, a los más humildes que trabajaron en el sector salud muchas gracias y nunca habrá como pagar ese compromiso, ese esfuerzo y ese amor que dio el sector salud por todo los ciudadanos, esta plenaria busca, Doctora o ustedes que representan hoy el Isabú en representación del gerente, Doctora Estraus, decirle que y a la secretaria de salud Doctora Claudia, también reconocerle que estuvo, porque es que esto, a esto estamos llamados a construir Ciudad, este debate no es para generar odios ni choques, sino es para unir nuestras fuerzas y decir que podemos junto con el nuevo Alcalde Jaime Beltrán y los Concejales, era ir a territorio y decir que necesitamos más para que se tenga en cuenta y ser incluido en el plan de desarrollo, necesitamos y la mejor manera compañeros es ir a campo como lo hicimos para decir y en las conclusiones presidente pedirle a usted respetuosamente, a la mesa directiva, hay unos temas muy importantes que deben ser tenidas en cuenta en el plan de desarrollo, hablábamos de dos unidades móviles medicalizadas que son las ambulancias, compañeros este debe ser sinceramente para nosotros una voz en el tema de salud para fortalecer el Hospital del Norte, las ambulancias medicalizadas son la diferencia entre la vida y la muerte de personas humildes, incluso que hay que traer de los sectores rurales, de los sectores de difícil acceso y necesitamos fortalecer con 2 ambulancias más, algo importante que vimos en la visita y que nos manifestaba el mismo personal del Hospital, la urgente compra de un equipo de tomografía, las tomografías son importantes para tantos accidentes o pacientes que llegas sobre todos los que sufren temas craneoencefálicos, por ejemplo tantos accidentes que ahí día a día, de segundo en segundo, los motociclistas o también las personas que necesitan tomografías para temas urgentes, para tener conceptos en salud urgentes puede significar la vida y la muerte de una persona también, en el Hospital del Norte no lo hay, mientras ellos con el esfuerzo humano, ¿qué hacen? remitir a los pacientes al Hospital Universitario y ese tiempo, ese tiempo es vital para

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


salvar vidas, entonces compañeros creo que debe ser vital para cada uno de nosotros que representamos ciudad de los diferentes partidos, es presentarle al Alcalde de Bucaramanga que es urgente la compra de ese equipo de tomografía y que se tenga incluido para la tecnología, necesitamos compañeros tecnologías en el Hospital del Norte quiero decirles un dato, la anterior administración colegas, saben cuánto invirtió en tecnología en el Hospital del Norte 4.200 millones ahora la pregunta, cuánto vale la nómina del Hospital del Norte, 12.500 millones de pesos y mire que sí se hizo una importante inversión en tecnología en el Hospital del Norte, en la administración pasada 4.200 millones, esos equipos que fuimos a ver para las diferentes disciplinas de tecnologías hoy están al servicio de los Bumanguenses, esas unidades móviles, aparte la tecnología es muy importante, entonces eso presidente vale 800 millones valorado en un excelente equipo para hacer tomografías, para salvar vidas de nuestros conciudadanos, el otro tema, también, hay dos unidades móviles rurales pero tenemos tres corregimientos compañeros, entonces nos falta una más, una unidad móvil rural más para atender y que cada corregimiento del municipio de Bucaramanga tenga su unidad móvil rural, el otro tema que se logró hablar con la Doctora Claudia secretaria de salud, Doctora Estraus también, temporalmente podemos ampliar un poquito así sea con algo en la sala de urgencias para los niños, Doctora me parece excelente idea mientras se logra el sueño que queremos y que vamos a plantear acá en este debate y el sueño compañeros que todos necesitamos, los Bumanguenses necesitan es el Hospital general UIMIS, este debate tiene una conclusión importante compañeros, aquí somos la representación política de Bucaramanga pero todos tenemos también nuestras líneas políticas de nuestros partidos, esto no debe tener color político, llega el momento que nos debe unir así como nos unió al COVID en la defensa y en la lucha de la vida, nos tiene que unir el sueño de la Hospital general UIMIS ya está el diseño, ya habían los estudios, ahora qué necesitamos que el Alcalde de Bucaramanga junto con el Gobernador de Santander y con el apoyo de la secretaria de salud municipal el trabajo de Isabú podamos actualizar esos estudios, se necesitan 50,000 millones de pesos, entonces compañeros es presentar al gobierno nacional y tener ese centro asistencial que necesitamos con urgencia, hay un tema de decirles presidente para finalizar que es importantísimo, mire que viene un proyecto para los bumanguenses en el Hospital del Norte que es clave que es la obra del tercero y cuarto piso, que es la ampliación, mire que es una gestión maravillosa ampliar el tercer y cuarto piso del Hospital del Norte, eso significa calidad, eficacia y mejor atención para los usuarios que acuden al Hospital del Norte, el tema de los ascensores compañeros quedó en la visita el tema de que faltan los ascensores que es necesario que queden en el plan de desarrollo hay que actualizarlo para que quede, entonces compañeros esta es la tarea, la tarea que Nelson Mantilla partido MAIS, dice

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

esta tarea no es de un concejal, esta tarea es de los 19 Concejales de Bucaramanga, compañeros, entonces esta causa no es de nosotros esta causa es de todos, entonces el tema para, Y por último presidente pedirle el favor clave que creemos una comisión accidental, presidente si no creamos la comisión accidental compañeros no va a haber doliente para todo esto que necesitamos en voz de todos, para presentarlo al plan de desarrollo, estar visitando el Isabú, estar diciendo cómo vamos, qué está pasando, entonces presidente pedirle respetuosamente a usted en su discrecionalidad como presidente de la mesa directiva nos tenga en cuenta a los citantes de este debate de control político y también a los compañeros que usted considere para pertenecer a esa comisión accidental, gracias presidente, gracias a todos los que como lo digo, a todos los valientes que nos apoyaron en el sector salud, muchas gracias, y presidente la concejala Daniela tiene una acotación pequeñita para hacer y pues me ha dicho que para terminar su intervención, muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la honorable concejala Daniela Torres.

INTERVENCION DE LA HC DANIELA TORRES ZARATE: Gracias compañero Nelson, gracias presidente, bueno, para terminar mi intervención, digamos que frente a la objeción de conciencia que hemos estado hablando y mencionando que es como nuestra mayor preocupación desde esta curul y para hacer pues ese procedimiento de la IVE, sabemos que como bien lo dije hay unas limitaciones, una de ellas, el tema de objeción de conciencia, es que no todo el personal médico puede declararse en objeción de conciencia, digamos esa es una de las limitaciones bien importantes, tener claro que ni instrumentadores quirúrgicos, ni personal administrativo, ni vigilancia, es únicamente médico o la médica que en su defecto, vaya a ser la interrupción voluntaria del embarazo. Otra limitante, cuando la vida de la mujer esté en riesgo, ahí la pregunta es para ustedes, ¿qué pasa cuando la vida de las mujeres está en riesgo? ustedes simplemente la remiten a la EPS, ahí se debería alertar pues un código rojo, una línea roja ginecobstétrico dónde sí o sí se vincule de una vez a hacer la intervención e implementar y pues romper de una vez esa objeción de conciencia realmente ese código rojo ginecobstetrico tienen que revisarlo, o sea sí o sí tienen que romper la objeción de conciencia en el caso de que la mujer esté en riesgo y eso es una limitante, la otra es que pues según la organización mundial de la salud que hasta la semana 12 se pueden realizar interrupciones voluntarias del embarazo farmacológicas y la entidad prestadora de salud sí o sí tiene que realizarlo porque digamos que esto ya no va en cabeza del médico si no va en cabeza de la mujer así que no hay excusa para realizar la interrupción voluntaria del embarazo, así que para terminar, la institución de salud y el Isabú deben prestar el servicio de IVE farmacológica teniendo en cuenta estas especificaciones de la OMS y no puede

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


reemplazar ese servicio, las entidades privadas, la red pública tiene que garantizar este sistema municipal de la IVE sí o sí tiene que garantizarlo además de que estas vulneraciones sistemáticas de traslados, dilataciones y todo eso como ya lo había dicho, hace desestimar las decisiones de las mujeres y de alguna u otra forma la ponen revictimización en cada una de las entidades, por terminar dice que Isabú no tiene activo una ruta para la prevención del embarazo adolescente de los 14 años y menos de los 14 años, cuando la educación sexual y reproductiva y prevención de embarazo adolescente debería ser incluso desde los 6 años, me gustaría una serie de preguntas que me la respondieran doctora en Bucaramanga ¿cómo previenen si no educan? ¿cómo está el programa de planificación familiar? que no lo mencionan tampoco en el informe, ¿cuántos dispositivos intrauterinos colocan al mes? ¿si hay esterilizaciones masculinas y femeninas? ¿cuántas mujeres hay con sífilis gestacional? ¿si tienen las cifras del embarazo adolescente? y finalmente pues decirle al Isabú que debe priorizar los servicios de prevención, esa es su principal función, así que no vamos a prevenir si no educamos, en el informe pues no encontramos el programa de planificación familiar ni controles prenatales así que es supremamente preocupante, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejala y tiene la palabra el honorable concejal Chumi Castañeda.

INTERVENCION DEL HC LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:
 Presidente muchas gracias.

PRESIDENTE: Luis Fernando no, que pena honorable concejal.

INTERVENCION DEL HC LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:
 Agradecerle presidente el espacio que me brinda, de manera muy rápida pues felicitar a los citantes a este importante debate que se está realizando en el día de hoy, hacer un reconocimiento concejal Luis Ávila al doctor Germán Gómez, creo que el Isabú hoy está en muy buenas manos, quiero enviarle a él un saludo fraternal de felicitación por ese trabajo importante que está haciendo a la Doctora Clara Inés Estraus y a todo el equipo del Isabú, estuvimos esta tarde allí, yo he venido revisando desde hace rato el manejo de Isabú y del Hospital del Norte todos esos temas de salud y debo decirle que así como somos críticos de muchos otros temas en este caso hay que reconocer Doctora Claudia secretaria de salud la buena labor que se viene realizando, yo simplemente presidente agradeciéndole el espacio que usted me da, quiero decirles que las cifras son alarmantes en todas las encuestas que hemos revisado con el equipo no solo del ministerio de salud sino de todas las instituciones, los jóvenes de Bucaramanga y Santander son los más afectados en intentos de suicidio, Bucaramanga lamentablemente está en los primeros lugares en estos temas y entonces yo en calidad de concejal y como ciudadano

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

representando todas estas comunidades quiero pedirle de manera especial a la Doctora Claudia, quiero pedirle de manera especial al Isabú que trabajemos de manera intensa en el tema de la salud mental, yo creo que tenemos que tener unas medidas, unas estrategias importantes para que podamos lograr una atención inmediata para estos casos de depresión, de trastorno psicológico, de ansiedad, y de todos estos temas que son tan alarmantes, son tan difíciles, el 63% de los Colombianos según la última encuesta que ha hecho el ministerio de salud y especialmente en Santander y en Bucaramanga, declara haber enfrentado algún problema de salud mental, las mujeres en este caso en un 69.9% y ahora que viene el tema del plan de desarrollo que importante que podamos articular el plan de desarrollo de Bucaramanga, con ese plan de desarrollo nacional que establece unas políticas nacionales de salud mental bien interesantes, bien importantes para que sean incluidas en nuestro plan de desarrollo y por supuesto sean tenidas en cuenta por la secretaría de salud y por el Isabú, en el solo año 2023, para terminar presidente, más de 900 personas han intentado quitarse la vida aquí en la ciudad de Bucaramanga es alarmante concejal Oscar la situación de salud mental que estamos viviendo y yo quiero entonces realmente presidente dejar hoy la constancia de esa solicitud que le hacemos hoy al Isabú y a la secretaría de salud para implementar y darle un estartazo a la atención de pacientes con este tema de salud mental en la ciudad de Bucaramanga, muchísimas gracias presidente.


PRESIDENTE: Muchísimas gracias Honorables Concejales, en consideración la comisión accidental propuesta por el honorable concejal Nelson Mantilla que será integrado por el honorable concejal Luis Ávila, Robín Hernández, Gustavo Ardila, Andrés Díaz, Daniela Torres, Henry Gamboa, Jorge Flórez, Luis Fernando Castañeda y Camilo Machado, en consideración, sigamos señora secretaria con el orden del día.

SECRETARIA: Señor presidente, quinto punto, orden del día lectura de documentos y comunicaciones, le informo que no hay documentos, no hay comunicaciones por leer en la mesa de la secretaría.

PRESIDENTE: Sigamos con el orden del día señora secretaria.

SECRETARIA: Sexto punto, proposiciones y asuntos varios, señor presidente le informo que no hay preposiciones por leer radicadas en la mesa de la secretaría, estamos en el punto de asuntos varios, señor presidente no hay más solicitud de la palabra, le informo ha sido agotado el orden del día.

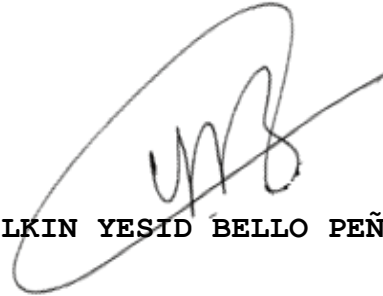
PRESIDENTE: Muchas gracias Honorables Concejales y les informamos por medio electrónico la próxima plenaria, muy buenas noches y Dios los bendiga.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en el archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente:



ELKIN YESID BELLO PEÑA

El Secretario General:



WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

Transcribió: **DIANA MILENA MEDINA SIERRA**
Revisó: **YEIMI MARCELA CARREÑO**
Revisó: **LILIANA RODRIGUEZ GUTIERREZ S.C.P**